

SUSCRICION

En las oficinas de la **CORRESPONDENCIA ILUSTRADA**, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid.

En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta administración

Número suelto: **10 CENTS.**



DIRECTOR: D. PEDRO PAGAN

PRECIOS

P. C.

Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7,50

PORTUGAL

3 meses..... 7,50

EXTRANJERO

3 meses..... 22,50

ULTRAMAR

3 meses..... 50

ANUNCIOS

Línea 75

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Número suelto: **10 CENTS.**



AÑO III.—(II EPOCA.)

Domingo 11 de Junio de 1882

NUM. 522

Nuestro grabado

Hay en Nueva Guinea, y entre los salvajes que habitan las Molucas, algunos curiosísimos pueblos edificadas de la manera que copia nuestro grabado.

Unas treinta casas, próximas unas á otras y separadas sólo por los árboles, se encuentran alineadas de Norte á Sur, siguiendo una línea paralela al eje de la bahía.

Están construidas sobre estacas, sin comunicacion alguna con la playa y sin que nada recuerde los puentes rústicos que en otros puntos, en Dorey, por ejemplo, ponen en comunicacion con tierra el pueblo construido sobre el mar.

Son pueblos tan primitivos como los que se encuentran en el centro del Africa, parecidos á esas construcciones de los tiempos prehistóricos, descritas por los sábios, descripciones que parecen pinturas al natural, tomadas de las remotas islas de la Papnasia.

Frente al pueblo se ven cuatro ó cinco casas de madera, cuadradas, y muy parecidas á baños para los perros, si se permite la comparacion. Estas casas, morada de los jóvenes núbiles, están adornadas en sus cuatro esquinas con horribles gárnaldas de cráneos humanos. Por entre las numerosas estacas que formando un verdadero bosque sostiene el pueblo, circulan en todas direcciones un centenar de piraguas de diversos tamaños, desde las más pequeñas, donde no cabe más que un muchacho, hasta las piraguas de guerra y de viaje, capaces para más de veinte hombres.

Otro día, con más espacio, nos ocuparemos de las costumbres de estos pueblos salvajes, que son no ménos abundantes en curiosos detalles.

Causa célebre

Mañana lunes se verificará ante el juzgado de Buenavista la vista de una causa, llamada á figurar entre las más notables de este territorio, y cuyos antecedentes, muy en extracto, son como sigue:

Falleció sin testamento en un pueblo cerca de Barcelona, hace algunos años, un señor D. Gregorio Ubach, casado con doña Josefa Bonal. No tenían hijos, y por consiguiente, la herencia habia de pasar á una hermana del marido; pero como daba la circunstancia que hacia algun tiempo que se habia ausentado del pueblo la mujer del difunto, la cuñada hizo llamarla por edictos, por si durante ese tiempo podia haber dado á luz un hijo póstumo.

Con efecto, por aquellos días se presentó un procurador del Colegio de Barcelona con poder de doña Josefa Bonal, como madre de un hijo póstumo, nacido en Madrid el día 21 de Febrero de 1880, en la calle de Malasaña, número 13, pidiendo la posesion de la herencia y acompañando el acta del registro civil.

Habia sospechas de que la Josefa Bonal hubiese simulado un parto para aprovecharse de la herencia que correspondia al hijo póstumo, y desde este momento empezaron las averiguaciones, de las cuales ha resultado como síntesis de todo que, en efecto, el hijo en cuestion no es de la viuda Bonal, sino de

una tal Josefa Fernandez, la cual yendo un día por la calle de Embajadores y estando muy adelantada de su embarazo, se paró á descansar, y entónces se la acercó otra mujer, y enterándose de que no era casada, la ofreció que en una casa la asistirian y cuidarian cuando diese á luz, y le rogó que la acompañase.

Prestóse á ello, y la llevó primero á una casa de la Ribera de Curtidores y luego á la de Malasaña. Allí la visitó y reconoció un facultativo; allí vió á doña Josefa Bonal, que la arreglaba el pelo sobre la frente para darle un aire ménos ordinario, y allí pasó once días, hasta que sintió síntomas de su próximo alumbramiento. Entónces, doña Josefa Bonal la puso una toquilla ó nube por la cabeza, para evitar, segun dijo, el frio, la aconsejó que hablara poco y desapareció. Llegaron enseguida los médicos y la delegacion del Juzgado, y á su presencia dió á luz un niño, que á poco de nacido la arrebataron para entregárselo á un ama que se habia buscado. A los tres ó cuatro días la hicieron salir de la casa, llevándola á la de su hermana, donde padeció una enfermedad. Aún no repuesta, y á pesar de avisos que habia recibido de que se ocultara, volvió á buscar á su hijo á la calle de Malasaña, pero ya se habia empezado á instruir la causa criminal.

Seguido el procedimiento, se ha señalado el día de mañana para la vista. Sostendrá la acusacion privada el or. D. Francisco Silvela, y á la procesada el Sr. Martinez Fresneda.

Gran jugador de ajedrez

En los salones del Club de ajedrez, en la ciudad de Londres, Mr. James Mason, de Nueva-York, ha dado una prueba brillantísima de su habilidad en ajedrez jugando veinte partidos distintos al mismo tiempo. Debemos advertir que Mr. Mason fué uno de los contendientes que más se distinguieron en los torneos internacionales de ajedrez en París, Wiesbaden y Berlin que piensan tomar parte en el próximo que se verificará en Viena.

La noche en que tuvieron lugar los partidos, mister Mason jugaba de pié y yendo de un tablero á otro, y aunque los veinte que jugaban con él eran notables, mister Mason ganó quince partidas, dejó tres en tablas y solamente perdió dos.

El fin del mundo

En opinion de algunos sábios, la tierra, andando los siglos, debe, al cabo de un determinado número de millones de años, desaparecer por enfriamiento.

La última familia humana dormirá el último sueño; el sol se irá poco á poco oscureciendo, merced á la formacion de una costa sólida que aparecerá en torno suyo; el sistema planetario quedará por completo privado de luz y de calor.

Tal es el destino que aguarda á la tierra, segun los sábios á que nos referimos. Pero, ¿y despues? ¿No habrá más mundo?

La tierra no se destruye. Mirad todo lo que sucede en torno vuestro.

Las más pequeñas moléculas de la materia entran sucesivamente en la composicion de los diferentes cuerpos. En un mes puede decirse que el cuerpo humano mismo queda renovado por completo.

Un cambio perpétuo se verifica en el aire, en el agua, en los minerales, en los vegetales y en los animales.

La molécula de oxígeno que se escapa del carcomido tronco de la vieja encina que muere, va á incorporarse á la cabecita rubia del recién nacido; y la molécula de ácido carbónico que exhala el oprimido pecho del moribundo, que yace exánime ya en el lecho del dolor, va á aposentarse en el corazon de la lozana rosa que hay en su jardin.

El átomo de carbono que en este momento arde en nuestros pulmones, ardió tal vez en la luz de que se sirvió Newton para sus experimentos, y tal vez en este instante teneis en la mano átomos que pertenecieron al brazo de Cleopatra, por ejemplo, ó á la cabeza de Carlo Magno.

Del mismo modo, cuando este sol que nos está alumbrando deje de brillar, tal vez otro sol, salido quién sabe de dónde, vendrá á sustituirlo, sin que en este mundo se le eche de ménos para nada.

Hablando de una manera absoluta, sólo la eternidad existe; el tiempo no es más que una forma relativa.

En cuanto á nuestra personalidad humana y á su inmortalidad ó resurreccion, es necesario distinguir entre la materia y el espíritu.



NUEVA GUINEA.— PUEBLO CONSTRUIDO SOBRE UN LAGO

Cada uno de los átomos de nuestro cuerpo es indestructible y viaja continuamente de una en otra incorporación. La lógica induce á pensar también que hasta nuestra fuerza virtual y nuestro yo individual son indestructibles. ¿Pero cómo existen? ¿De qué modo vuelven á encarnarse? ¿Qué éramos antes de nacer, qué seremos después de muertos? La astronomía nos dá una respuesta digna de la majestad de la naturaleza: contentémonos con ella, porque es imposible penetrar lo demás.

Escos parlamentarios

SENADO.

En la alta Cámara ha continuado la discusión sobre el proyecto de ley de Sanidad civil, habiendo pronunciado el Sr. Gallostra una notable oración parlamentaria, en que ha demostrado su conocimiento del asunto, haciendo atinados comentarios y razonamientos sobre los artículos del dictamen.

CONGRESO.

A las ocho y media de la mañana se abrió la sesión de ayer en el Congreso, asistiendo escaso número de diputados, y nadie á las tribunas.

Se reanudó el debate de los presupuestos de Cuba, y el Sr. Dabán, en nombre de la Comisión, contestó al Sr. Portuondo, examinando sus razones en favor de un cambio radical en la división territorial de la isla, con las que se muestra conforme en principio, pero consignando la imposibilidad de acometer tales reformas con precipitación, sobre todo mientras la situación económica no mejore notablemente.

Después de rectificar el Sr. Portuondo, el Sr. Armiñán consumió el segundo turno en contra del dictamen, manifestando su conformidad con las afirmaciones del Sr. Portuondo, y defendiendo la necesidad de nueva división territorial en Cuba y otra organización del ejército.

El señor ministro de la Guerra contestó á las observaciones de los dos oradores que impugnaron el dictamen, demostrando la imposibilidad de dar más alcance al presupuesto de Cuba por el estado económico de la isla y estimando oportunas las ideas expuestas acerca de la división territorial y organización del ejército, dice que agradece á los Sres. Portuondo y Armiñán que hayan ilustrado el asunto con sus autorizadas opiniones.

El Sr. Villanueva, tercer turno en contra, ataca con dureza al Gobierno y á la Comisión, porque el presupuesto actual de Cuba sólo es menor en ocho millones á los presupuestos del tiempo de la guerra. Se extiende en demostraciones acerca de la necesidad y posibilidad de haber disminuido más el presupuesto de gastos, por ser menores las necesidades que debe satisfacer.

Hablando de la organización militar, sostiene que deberían formarse las reservas con elementos del país, evitando así el gasto de transporte de soldados.

El señor ministro de la Guerra hace notar la contradicción que envuelven los distintos ataques dirigidos al dictamen que se discute. Por un lado, sostiene el señor Portuondo, y coinciden con él los demás oradores, que los cuadros militares de Cuba, no sólo no deben disminuirse, sino que deben aumentarse; y por otro, también pide el Sr. Villanueva que el presupuesto sea mucho menor de lo que se presenta. Demuestra además que la mucha ó poca rebaja del presupuesto no depende de la organización militar.

El Sr. Dabán contestó al Sr. Villanueva detenidamente, y leyó una serie de importantes rebajas realizadas en la sección de Guerra.

A las doce se suspendió la sesión. Reanudada á las tres, después de algunas preguntas y exposiciones presentadas por el señor conde de Toreno y Canalejas, este último señor pregunta dónde se halla el expediente de la carga de justicia, y si el Gobierno está dispuesto á que se discuta el dictamen de supresión del juramento.

El señor presidente dijo que el expediente de la carga de justicia se halla en poder del presidente de la Comisión, y que en cuanto termine su estudio, dará orden para que lo pongan en secretaría á disposición de los señores diputados.

En cuanto al dictamen de supresión del juramento, dijo que se discutirá cuando tenga algunas firmas que faltan.

Lo importante de la sesión de la tarde estuvo en la pregunta del Sr. Carvajal acerca de un telegrama de la Agencia Fabra, referente á la indemnización por los sucesos de Saída.

De esta pregunta nos ocupamos en las impresiones políticas.

Después de una pregunta del Sr. Estéban Collantes, se aprobaron sin discusión los dictámenes relativos al proyecto de ley adicionando á la de 7 de Mayo de 1880, como de interés general, de segundo orden varios pueros, y concediendo suplemento de crédito al ministerio de Estado para el primer semestre de 1881 82.

El Congreso pasó á reunirse en secciones, levantándose la sesión á las cuatro menos cuarto.

Impresiones políticas

Algunos periódicos de provincias hablan de la situación especial en que se encuentran los compradores de bienes nacionales, con motivo de las disposiciones que tanto hicieron oscilar el valor de los bonos del Tesoro, y por último las que los han desterrado del mercado, sustituyéndolos por amortizables del 4 por 100.

Se recordarán las disposiciones que otorgaron á los compradores el derecho de hacer los pagos con dichos bonos, cuya cotización media era de un 60 por 100. Esta seguridad elevó las cifras en las subastas casi un 100 por 100, teniendo en cuenta que sería nominal el resultado de las subastas.

La ley de 1.º de Enero de 1879 varió las condiciones de cotización de bonos, elevando su valor real, y por consiguiente, cambiando sus condiciones para el pago de bienes nacionales, que sólo podía resultar equitativo efectuándose en valores cotizables al 60 por 100.

No pudiendo los compradores hacer sus pagos con otros valores que los bonos del Tesoro, ya retirados del mercado, forzosamente tienen que hacerlo en metálico, gravando un 100 por 100 el capital adquirido al amparo de las leyes.

El Gobierno meditará, seguramente, el medio de salvar á los perjudicados por disposiciones arbitrarias; y con el fin de que se acorte el plazo de una situación tan injusta como la reservada á los compradores de bienes nacionales, nosotros unimos nuestros ruegos á los de la prensa de provincias, para que nuevas disposiciones remedien el mal causado.

Dice El Diario Español:

«Esta tarde se ha hablado mucho de las noticias de París relativas á lo de Saída.

Lo que se ha dicho no es favorable al señor ministro de Estado, de quien se espera que procure ser más afortunado en lo sucesivo.»

En primer lugar, este suceso se refiere sin duda á la pregunta dirigida por el Sr. Carvajal, basada en un telegrama de la Agencia Fabra, sobre aplazamiento de la indemnización por lo de Saída.

Bien haría la Agencia Fabra en no repetir tanto una noticia que viene dando á intervalos, y que otras tantas veces nos hemos visto obligado á desmentir.

Bien haría el Sr. Carvajal en no dar importancia á las Agencias, sino á lo que oficialmente se conoce y reza en el Libro encarnado de España y el Libro amarillo de Francia.

Bien haría El Diario Español en no crear poco afortunado en sus negociaciones al actual ministro de Estado, porque si la desdicha es así, no sabemos cómo calificar anteriores gestiones del Sr. Elduayen en aquel departamento.

Con lo cual, queriendo atacar al adversario, hiere de muerte al amigo el apreciable colega.

Surtout, point de cte.

Llamamos muy seriamente la atención del señor director de Correos sobre un hecho ocurrido á uno de nuestros redactores políticos, y el cual prueba que el delito de sustracción de documentos y valores de las cartas, hace poco descubierta en Madrid, ó no se ha cortado de raíz y se reproduce, ó empieza bajo el mismo aspecto nuevamente.

No hace muchos días remitió nuestro compañero en sellos de correos una cantidad al inmediato Real Sitio de Aranjuez, cuya cantidad no ha llegado á su destino, teniendo que volver á remitirla al recibir aviso de la persona interesada.

No queremos dejar este asunto de la mano hasta que se esclarezcan los hechos, y así esperamos que lo consiga el señor director de Correos, que nos encontrará dispuestos á suministrarle todo género de detalles convenientes á este fin.

Por hoy, basta con esta denuncia.

Dice La Epoca de anoche:

«Ayer empezó á celebrar sesiones dobles el Congreso.»

«A de la mañana se celebró casi en familia, porque los señores diputados no son aficionados á levantarse tan temprano, y, en cambio, la de por la tarde concluyó al poco tiempo de abrirse, por no haber asuntos de qué tratar.»

«¿Es esto serio?»
Pues no ha de ser. Porque La Epoca nos concederá que la broma consistiría en que no habiendo asuntos de qué tratar, se estuvieran los diputados entretenidos en contar cuentos.

A La Epoca le ha sorprendido mucho que el señor Lopez Dominguez hablase ayer tarde largo rato con el ministro de Fomento.

«Incomprensible Epoca! Esto es natural. Lo sorprendente sería que hablase largo rato el Sr. Lopez Dominguez con el Sr. Cánovas del Castillo.»

Por supuesto que aunque La Epoca no oyó lo que decían, «creían algunos» dice—que el general recriminaba al liberal ministro de Fomento.

No faltan créditos en todas las Iglesias.
Pero también hay creyentes, lo cual es distinto.

Mucho se comentó ayer tarde en los círculos políticos la conferencia celebrada en el Congreso entre los señores Lopez Dominguez, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y Diz Romero.

Los periódicos conservadores suponen anoche que, aun cuando el pretexto de esta conferencia era ponerse de acuerdo respecto al proyecto de imprenta presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación, el verdadero carácter de la conferencia citada debía ser un primer paso hácia la inteligencia con los amigos del Sr. Moret.

Los conservadores, con sus deseos, se parecen á los enamorados, que ven al objeto de su amor en todas partes.

Desgraciadamente para ellos, las cosas van por otro camino, y aun cuando es posible que los Sres. Gonzalez Fiori y Diz Romero presenten voto particular si se presenta el dictamen de la mayoría de la Comisión, no será el día que se discuta este voto, tan memorable como el día en que se discutió el del Jurado.

Y habrán realizado los conservadores la fábula de la lechera.

El cántaro es en esta ocasión la disidencia. La alegría conservadora pone el cántaro sobre su cabeza, dá un salto y la disidencia quedará hecha añicos.

Con mucho gusto leemos en un periódico, que tiene asegurado el triunfo en las elecciones que han de verificarse en Almuñia (Zaragoza), para el nombramiento de un diputado á Cortes, nuestro querido amigo é ilustrado compañero en la prensa, el Sr. D. José Ferreras, actual director de Obras públicas.

Los Sres. La Orden y Montejo presentaron ayer tarde á las sesiones del Senado, para que autorizaran su lectura, una proposición relativa á la reforma del juramento.

La del Sr. Montejo ha sido la más aceptable, y creemos nosotros que ha de prosperar también el debate, pues el Gobierno deja esta cuestión, por ser de competencia exclusiva de los Cuerpos Colegiados, en absoluta libertad.

Oficial

GOBERNACION.—Real decreto segregando el suministro de víveres del de medicamentos, en la cantidad consignada en presupuestos para el suministro de víveres á los confinados en los presidios del reino.

MARINA.—Real orden disponiendo ocupen las 18 plazas vacantes en la Escuela naval flotante los aspirantes á ingreso que se expresan en la relación que es adjunta á dicha real orden.

Telegramas

PARIS 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,87; ídem interior, 27,50.

PARIS 10.—Ha llamado en extremo la atención, y es objeto de muchos comentarios, el resultado de la Comisión de presupuestos de ayer de la Cámara de Diputados, aplazando indefinidamente la cuestión de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saída. Los Sres. Sagasta y duque de Fernan-Nuñez serán

condecorados con la gran cruz de la Legion de Honor, con motivo de la celebración del tratado de comercio franco-español.

Se trata de someter á la aprobación de las Cámaras un proyecto de ley creando dos distritos electorales en aquellos que tengan una población mayor de 100.000 almas.

Adelanta el proyecto relativo á la construcción del gran canal de navegación entre el Océano y el Mediterráneo, y todo hace creer que esta obra colosal se llevará á cabo.

Ha sido nombrada ya la Comisión que entiende en dicho proyecto.
SINGAPORE 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo España, y continúa su viaje, sin novedad, para la Península.

PORT-SAID 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo Viñuelas, y continúa su viaje, sin novedad, para Manila.

PUERTO-RICO 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo Veracruz, y continúa su viaje, sin novedad.

EL CAIRO 10.—Los cónsules generales de las potencias visitaron ayer al comisario del sultan, Dervisch-Bajá, quien declaró que tenía confianza en el éxito de su empresa.

Recibiendo después á los individuos de la Cámara de notables, declaró que estaba resuelto á mantener el orden y á tomar, en caso necesario, la dirección del ministerio de la Guerra de Egipto.

El partido militar está muy sobreexcitado, en vista de la actitud adoptada por el representante de la Puerta.

LONDRES 10.—Se ha publicado la correspondencia diplomática sobre la cuestión de Egipto hasta el 6 de Febrero último.

El Sr. Gambetta expresaba en 15 de Diciembre al embajador de Inglaterra en París, la ansiedad que sentía en vista de la situación de Egipto.

Al mismo tiempo insistía en la necesidad de mantener la unión entre Francia é Inglaterra y de cortar de una vez las intrigas de la Sublime Puerta.

Ambas potencias debían ponerse de acuerdo á fin de estar preparadas para una acción inmediata en caso necesario.

El resultado de las negociaciones fué la nota del 3 de Enero.

Reconócense en ella los graves inconvenientes de una ocupación anglo-francesa en Egipto, la cual excitaria las sospechas y los celos de las potencias y podría dar lugar á serias complicaciones.

Sostiene que la ocupación del Egipto por tropas otomanas sería un gran mal; pero no cree que esto origine grandes peligros políticos.

Las notas francesas posteriores á ésta, están firmadas ya por el Sr. Freycinet.

Declara éste que no quiere la intervención armada en Egipto por Francia é Inglaterra, separada ó consecutivamente, y rechaza con energía los proyectos de intervención turca.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—El señor Carlos Dilke, subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando á un diputado dice que el Gobierno opina que el khedive, cuya conducta es perfectamente honrada y noble, tiene derecho al apoyo completo de Inglaterra y de las demás grandes potencias, así como de la Puerta.

Añade que sentiría tener que creer en la posibilidad de un ultraje contra la persona del khedive; pero confía que esto no sucederá.

Cámara de los Lores.—El conde de Grandville, ministro de Negocios Extranjeros, desmiente la noticia de que parte de la escuadra vaya á abandonar Alejandría.

El Standard publica hoy un despacho diciendo que Dervish Bajá no ha recibido de la Puerta instrucciones de licenciar al ejército egipcio, sino de colocar á éste bajo la dirección de oficiales turcos.

Continúa la agitación en Irlanda. Ayer se cometieron en aquella isla tres homicidios por cuestiones agrarias.

Noticias

Mañana se dará cuenta al Congreso del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de organización provincial. Anoche dejó ultimados sus trabajos esta Comisión, después de haber oído á varios diputados.

El título relativo á las atribuciones y competencia de las Diputaciones ha sufrido alguna reforma, y entre las modificaciones más importantes se encuentra la de suprimir la cantidad fija que se destinaba á las Comisiones permanentes, sustituyéndola esta cantidad por dietas de 20 pesetas que se asignan á cada vocal de la Comisión en concepto de indemnización por la asistencia de cada sesión.

El tribunal de actas, que no pudo reunirse ayer por falta de número de señores diputados, se reunirá á mediados de semana para ver y fallar la de Cartagena.

El Sr. Ortiz de Zarate se encontraba anoche algo más tranquilo. Aunque no grande, se encuentra alivio en el enfermo, y el doctor Calleja abriga grandes esperanzas de completa mejoría.

El juzgado de guardia no ha intervenido hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, más que en tres ó cuatro hechos de escasa importancia.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En la reunión de secciones verificada ayer tarde en el Congreso, se nombraron las Comisiones para el examen de los presupuestos de Puerto Rico, y la que ha de entender en la proposición de ley fijando las bases para la constitución del gremio, y se autorizó la lectura de varias proposiciones, entre ellas la del Sr. Alcalá del Olmo autorizando al Gobierno para reducir ó suprimir la importación de cereales extranjeros en la Península, y los de las harinas al ser importadas de Cuba y Puerto Rico.

Las secciones del Senado nombraron las Comisiones siguientes: para los proyectos de ley de tranvía de Cartagena á Santa Lucía, del ferro-carril de Cartagena al Rincón de San Ginés, de la fuerza permanente del ejército para el año de 1882 á 83 y de la base 5.ª

En todas las secciones, tanto del Congreso como del Senado, han triunfado los amigos del Gobierno. Para la base 5.ª han alcanzado dos puestos en la Comisión los conservadores, por haber resultado elegidos los señores vizconde de Campo-Grande y marqués de Casa-Vallencia.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Ayer se inauguró la magnífica galería de pinturas y acuarelas organizada por el Sr. Hernáiz, é instalada en el bonito palacio Aranzana, cedido generosamente por dicho señor para este acto.

Abundante y rica es la colección expuesta, y además perfectamente organizada, por lo que ha de llamar la atención pública y ha de ser causa de no pocas tentaciones entre los aficionados pudientes, lo cual servirá

siempre de estímulo y protección para los que se dedican á la pintura.

La inauguración fué sólo para los artistas y para la prensa. El local es artístico, y esto, además de las pinturas, dá realce á la Exposición y predispone muy favorablemente el ánimo de los que la visitan.

La escalera principal está decorada con tapices, y en el museo, junto á la base, se halla expuesto un bonito modelo de la Plaza de Toros de Madrid.

Detenemos hoy á hacer una reseña de cuanto encierra la preciosa galería, compuesta de seis salones, además del vestibulo, sería difícil, porque ni disponemos de espacio, ni hemos tenido tiempo tampoco de consignarnos á este trabajo, que haremos con gusto otro día.

La colección excede de quinientos, y entre estas obras las hay muy notables.

Uno de los atractivos de estas Exposiciones son las obras que presenta el bello sexo.

El catálogo y el certamen comienzan con tres bonitas obras de tres augustos nombres: el de S. A. doña Paz, el de doña Eulalia y el de la condesa de Flandes, que á primeros de mes tuvimos entre nosotros.

Doña Paz presenta una acuarela, que su autora llama Petra y que nosotros llamaríamos Gloria, porque representa una chula con pañolón de Manila usado y con un lio en la mano. Es un tipo popular admirablemente concluido y comprendido, á pesar de la distancia que existe entre la elevada señorita que le ha llevado al lienzo y la graciosa Petra del lio.

Doña Eulalia expone un plato decorado con exquisito gusto, y la condesa de Flandes una notable agua fuerte.

Y siguiendo con el bello sexo, que otro día nos ocuparemos de los expositores, sólo diremos que está lucidamente representado, así en calidad como en cantidad.

Descuellan entre las obras de artistas femeninos una pandereta, de Aurora Benamejés; un jarrón, de su hermana Luisa; una media figura y un ramo de flores, de Elena España; un retrato de niña y un plato de adorno, de Concha Figueroa, y una preciosa paleta, de la señorita Lengua.

Hay otros muchos trabajos de estimación, y entre ellos, citaremos los de las señoras y señoritas de Alvarez de Toledo, Arango, Arias, Bonanza, Corera, Crespo de Reigón, Crooke y Guzman, Duimovich, Fernandez de Teran, Francés Gamez, Ginés, Haro, Inceaga, Menassade, Montesinos y Espartero, Muñiz, Noriega, Ovalle, conde de Seilern y Pepita Serrano.

Dejamos para otro día, según hemos dicho, ocuparnos de otras obras, y para no apuntar impresiones, no citamos ninguna de las muchísimas que merecen detenido examen, y cuyo conjunto es de lo mejor que se ha presentado hasta hoy en Exposiciones.

Durante todo el día ha sido visitado el palacio de Aranzana por muchos aficionados y escritores, y á las cinco han estado SS. MM. y AA.

Ha sido nombrado oficial tercero de la aduana de Sevilla por jubilación de D. Francisco Machado, D. Enrique de Córdoba, oficial tercero de la de Cádiz; para ésta D. Ignacio de Díz y Romero, oficial primero de la de Cartagena; para esta resulta D. Santiago Trives, electo oficial cuarto de la de Santander; para ésta en turno de sucesión, don Eugenio Rodríguez; oficial primero de la aduana de Gijón, vacante por jubilación de D. Inocencio Fernandez Castañeda, D. Feliciano Sanchez Toledo, oficial segundo de la de Iruñ; para ésta por ascenso en turno de antigüedad, D. Manuel Vicen Arias, que lo es cuarto de la Coruña; para ésta D. José Rodríguez Zoilo, oficial de aduanas, agregado al consulado de España en Oporto; y para ésta D. Ricardo García, administrador de la aduana de Marín.

RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

El articulado del proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernación, es el que sigue:

«Artículo 1.º Los artículos 3.º y 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, reformada en 8 de Enero del presente año, se redactarán en los términos siguientes:

«Art. 3.º Queda prohibida la sustitución y cambio de número para el servicio militar en la Península, excepción hecha entre hermanos.

Sólo á los mozos que por sorteo fueren destinados á los ejércitos de Ultramar, se les consentirá la sustitución y cambio de número en los términos que esta ley establece.»

«Art. 180. La sustitución y cambio de número en el ejército de la Península, sólo se permite entre hermanos que llenen las condiciones de esta ley, subrogándose recíprocamente el sustituto y el sustituido en sus respectivos derechos y obligaciones militares.

Los mozos que por sorteo fueren destinados á los ejércitos de Ultramar, cuando dichos sorteos no se hagan por cuerpos enteros, podrán cambiar de número con mozo de su mismo reemplazo y provincia, y sustituirse por individuo que haya servido en el ejército ó esté libre del servicio militar y no pase de treinta y cinco años. En el primer caso cambian recíprocamente de obligaciones y derechos el sustituto y el sustituido; en el segundo, quedará el sustituido en la situación de recluta disponible, como los redimidos á metálico.

También se les permitirá el cambio de situación con reclutas disponibles de reemplazos anteriores, correspondiendo exclusivamente á las autoridades militares el otorgar estos cambios.

Para que pueda admitirse un sustituto, será tallado y reconocido ante la Comisión provincial, en la forma que previenen los artículos 168 y 269 para cuando se trató de la aptitud física de un recluta.»

Art. 2.º El párrafo señalado con el núm. 1.º en el artículo 182 de la expresada ley se sustituirá con el siguiente:

«1.º El número que el mozo haya sacado en el sorteo de algún pueblo de la provincia para el mismo reemplazo en que haya jugado suerte el sustituido.»

Art. 3.º A continuación del art. 183 de la misma ley se añadirá lo que sigue:

«Los mozos de la edad indicada que no hayan servido en el ejército y pretendan ser sustituidos, acreditarán igualmente, los requisitos 2.º, 3.º, 4.º y 6.º del artículo 181 y además la circunstancia de haber cumplido en legal forma sus deberes relativos al servicio militar.»

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, en unión con la Junta municipal, para discutir los presupuestos municipales correspondientes al año económico de 1882 83, que había devuelto el gobernador civil para subsanar algunas omisiones, los cuales quedaron aprobados por unanimidad.

Se aprobó sin discusión una enmienda al presupuesto de gastos, tarifa de consumos, proponiendo se rebajara á seis y medio céntimos de peseta el impuesto á los lecheros y vaqueros por cada dos litros diarios de consumo, en vez de las siete céntimos por litro que se les había impuesto.

Se aprobaron igualmente otras dos al capítulo 1.º, artículo 1.º del presupuesto de gastos, que corresponde á personal, proponiendo que los sueldos señalados á las plazas de letrado consistorial y jefe de sección, reciente-

mente creadas, importantes 7,000 pesetas, pasen á figurar en el capítulo de imprevistos.

Se acordó también que de las 50,000 pesetas consignadas en el presupuesto de gastos para feria de ganados, fueran satisfechas las cantidades que el Ayuntamiento tiene señaladas para las Exposiciones de horticultura y Sociedad de animales y plantas, y transferir del capítulo 3.º, art. 5.º, 4,000 pesetas, consignadas para estufas, cajones, etc., á los gastos generales de material del Parque de Madrid, correspondiente al mismo capítulo y artículo.

Autorizóse después al Ayuntamiento para invertir en el ejercicio próximo la suma que no se gaste en el actual, del préstamo para gastos del ensanche de la calle de Sevilla; leyéronse y aprobáronse los presupuestos del ensanche de Madrid para el próximo año, y se levantó seguidamente la sesión.

En Padang (isla de Lamatra) se ha desarrollado el cólera, por lo que se han declarado sticias las procedencias de los puertos de aquella isla.

Las procedencias del Borneo, Jawa y Singapur, se considerarán sospechosas por la misma razón.

Precio medio que han tenido los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Abril último:

Trigo, 26,36 pesetas el hectólitro; cebada, 15,32; centeno, 16,26; maíz, 16,92; garbanzos, 0,79 el kilogramo; arroz, 65; aceite, 1,05 el litro; vino, 0,37; aguardiente, 84; carne de certero, 1,20 el kilogramo; de vaca, 1,43; tocino, 1,94; paja, 0,06.

El precio máximo del trigo en el expresado mes de Abril fué el de 40,75 pesetas el hectólitro en Llerena (Badajoz), y el mínimo 10 en Granollers (Barcelona).

El precio máximo de la cebada fué el de 36,25 pesetas en Llerena (Badajoz), y el mínimo 8 en Ibiza (Balears).

Ayer, á las diez de la mañana fué robado en el paseo de Recoletos un joven por un procedimiento empleado hasta el día en las calles de Madrid. Iba el citado joven en dirección á la Cibeles, y al pasar por enfrente de las obras de la Biblioteca y Museos con un lio de camisas planchadas, cuando de repente, dos desconocidos que marchaban en dirección contraria, le arrojaron á la cara un pañuelo impregnado de clorofórmico, sin duda, que le hizo caer al suelo sin sentido. Los desconocidos le arrebataron entonces el reloj, varias camisas que le vaba en una cesta, y desaparecieron de aquel sitio.

El robado, cuando volvió en sí, trémulo y descajado fué á dar cuenta á su amo de lo ocurrido. La víctima de este percance dícese ordenanza en la casa de Moneda de Madrid.

PRESUPUESTOS DE PUERTO-RICO

Los que leyó el ministro de Ultramar en la sesión de ayer en el Congreso, presentan las cifras siguientes:

Gastos para el ejercicio de 1882 á 83, 3.848.929'15 pesos; ingresos, 3.920.084.

Resulta, pues, un sobrante de 71.154'81 pesos.

En el presupuesto de gastos, la sección 1.ª (obligaciones generales), importa 1.099.598'04 pesos; la 2.ª (Gracia y Justicia), 263.780'33; la 3.ª (Guerra), 1.218.826'59; la 4.ª (Hacienda), 307.840'40; la 5.ª (Marina), 72.986'50; la 6.ª (Gobernación), 547.931'80, y la 7.ª (Fomento), 347.576'05.

Las secciones de Guerra y Fomento ofrecen aumento por la necesidad de atender á la fortificación de costas y al desarrollo de las obras públicas, facilitándose el establecimiento de ferro carriles y tranvías de vapor.

En el presupuesto de ingresos se calcula: por contribuciones e impuestos, 566.000 pesos; por Aduanas, 2.801.800; por Rentas Estancadas, 283.684; por bienes del Estado, 36.550, y por ingresos eventuales, 232.050.

La cuota de la contribución territorial será el 5 por 100, y por la industrial, la que actualmente rige.

Se pide autorización para revisar la legislación de la renta del Sello y Timbre, acomodándola con la que rige en la Península, y se modifica el impuesto de las cédulas personales creándose nuevas clases.

La Diputación provincial de Puerto Rico continuará entregando al Tesoro el 50 por 100 del producto de la lotería.

Se autoriza al Gobierno, como en el presupuesto vigente, para convertir en deuda amortizable á más largos plazos los billetes del Tesoro entregados á los que fueron poseedores de esclavos.

La deuda flotante no podrá pasar de la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos.

Los auxilios para las líneas férreas de interés general, equivaldrán á la entrega por el Tesoro de una suma que anualmente no podrá exceder de 1.800 pesos por kilómetro explotado, resarcidose con la mitad de los productos brutos hasta el completo de la cantidad que se anticipa.

Ayer, según habíamos anunciado, llegó á Madrid el embajador extraordinario de Marruecos, El Hadch Abel-el-Kerim-Brisho, á quien acompañan un secretario y el padre Lerchundi, prefecto de las misiones de África.

En la estación le esperaban el Sr. Zarco del Valle, primer introductor de embajadores, y el gobernador militar.

Se hospedó en el hotel de París. Por la tarde visitó al señor ministro de Estado.

Este diplomático, de mediana estatura, aspecto agradable, que representa tener unos sesenta años de edad, viste un jaque blanco con turbante y babuchas moranas, y le acompaña un secretario y el jefe de las misiones en Marruecos, Fray José Lerchundi.

Sid Abel-el-Kerim conoce ya nuestro país, porque ha residido en Cádiz y en otros puntos de Andalucía varias temporadas.

Esta noche á las diez se verificará, con gran solemnidad y concurrencia, la inauguración del Cento militar, en su nuevo local de la calle del Príncipe, núm. 12.

Están invitados para asistir á este acto todos los señores generales, jefes y oficiales residentes en esta corte, como también los representantes de la prensa.

El traje de los militares en activo servicio será de uniforme, y para los retirados y el elemento civil, de etiqueta.

El Sr. D. Héctor J. Varela, cónsul general de la República Argentina, que habita en la misma casa que ocupa este Casino, ha dirigido una comunicación al general Riquelme, presidente de dicho Centro, diciéndole «que, como un modesto homenaje de simpatía hacia el ejército español, el día de la inauguración izará la bandera argentina sobre el escudo del consulado general.»

Ayer se verificaron en el Conservatorio de Música los exámenes de la clase de órgano, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente los alumnos Sres. D. Juan Rivas y Carpintero en cuarto año, y D. Salvador Albiana en primero y segundo, y la de notable en segundo el Sr. Soria, ejecutándose un oratorio, original del primero de los mencionados.

Por la dirección de Beneficencia y Sanidad se ha expedido una circular á los puertos, disponiendo que en

vista de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Alejandría de que el cólera se ha desarrollado en Pedang (isla de Lamatra, Oceanía), se consideren sticias las procedencias que de aquellos puertos se hayan hechado á la mar después del 19 de Mayo último.

También se determina que se consideren sospechosas las procedencias de Borneo, Jawa (Oceanía) y Singapur.

Mañana empezará á discutirse en el Congreso el proyecto de indemnización á industriales y comerciantes, que se proponen combatir los señores conde de Toreno y Bugallal.

Mañana dará una conferencia el Sr. Balaguer en el Ateneo sobre el idealismo y el materialismo.

El cónsul de España en Savannah participa al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo immejorable en todo aquel distrito con salud.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Alonso Merchan, vicepresidente de la Diputación provincial de Zamora.

En la calle de Toledo le fué anoche robado un talego de ropa á una pobre lavandera, en el momento de entrar en un comercio.

El miércoles dará el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, una comida oficial, á la que asistirán el cuerpo diplomático y todos los ministros.

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama de la Habana en el que se anuncia que el presidente del Casino español de aquella capital ha presentado la dimisión.

La Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid celebrará junta general ordinaria á las dos de la tarde, en el salón del Banco de España, Atocha, 32.

En la sesión que celebre mañana el Ayuntamiento quedará acordada la cantidad con que se ha de atender á los gastos de la inauguración oficial del cementerio de epidemias. Este acto se verificará probablemente el día 19 del actual.

Procedente de la Habana, fondeó ayer en el puerto de Santander el vapor mercante *Baró*, conduciendo alguna correspondencia pública. Viene en buen estado sanitario y ha desembarcado el pasajero.

EL PATRONATO EN CUBA.

Los Sres. Labra, Portuondo, Bethancourt, Millet, Bernal, Canalejas, Maisonnave, Carvajal y Gonzalez Serrano han presentado al Congreso la siguiente proposición de ley, precedida de diez y nueve considerandos, que contiene la explicación detallada de la cuestión social ultramarina.

Hé aquí el articulado:

Artículo 1.º Queda abolido para siempre el patronato establecido en Cuba por las leyes de 4 de Julio de 1870 y 13 de Febrero de 1880.

Los patrocinados de toda clase, serán considerados como hombres libres y gozarán de todos los derechos civiles.

Art. 2.º Los libertos quedarán obligados á celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado, por un tiempo que no excederá de tres años.

En estos contratos, perfectamente libres en lo tocante á jornales y condiciones del trabajo, intervendrán con el carácter de curadores de los libertos, funcionarios especiales nombrados por el gobierno de la Metrópoli, con el nombre de protectores de libertos.

Art. 3.º Los libertos entrarán en el pleno goce de los derechos políticos á los cinco años de publicada la ley en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley y atender á las necesidades de educación, beneficencia y trabajo que la misma hiciera precisas, en la inteligencia de que la ley comenzará á surtir la plenitud de sus efectos á los tres meses de publicada en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º Queda autorizada en Cuba la constitución de sociedades piadosas y humanitarias para la educación y protección de los libertos, así como para la vigilancia y cumplimiento de esta ley.

Art. 6.º El Gobierno propondrá á las Cortes modificaciones de la ley arancelaria, en el sentido de favorecer la exportación de los productos coloniales y la importación de artículos de primera necesidad en Cuba.

Asimismo queda autorizado para celebrar tratados de comercio con el extranjero, para facilitar la salida de la producción de Cuba.

Invitados por el teniente alcalde del distrito, los tahoneros de la Inclusa celebrarán hoy una reunión para acordar si les es posible acceder á la rebaja que dicho señor alcalde les ha rogado que hagan en aquel artículo. Posible es que no accedan, pero no comprendemos la obstinación de estos industriales en sostener el pan á un precio que les deja, á no dudar, una ganancia extraordinaria.

En cambio, «La Angelina», panadería movida al vapor, establecida en la calle de Mendizábal, de cuya inauguración nos ocupamos oportunamente, vende el pan desde ayer siete céntimos más barato, y de igual ó mejor calidad que el de las demás tahonas de Madrid.

Como dicha fábrica sirve á domicilio, no dudamos que nuestros lectores aprovecharán esta noticia, haciendo sus pedidos al administrador de ella ó al despacho, sucesoral, Serrano, 50, nuevo.

Ayer por la mañana se declaró un incendio en el Bazar de las Américas, situado junto á la fábrica del gas, que por la proximidad á este sitio se temió en los primeros momentos, por las consecuencias de no cortarle antes de que tomara incremento.

El fuego empezó por un cajón que estaba lleno de trapos y ropas viejas, propagándose las llamas á los inmediatos hasta el núm. 31; pero afortunadamente lo pudieron sofocar á la media hora de iniciarse, sin pérdidas de consideración, pues todo se ha reducido á la destrucción de algunas arobas de ropas y trapos viejos encerrados en 10 de aquellos cajones ó tinglados.

Las autoridades acudieron desde los primeros momentos.

PROVINCIAS

Se ha presentado la langosta en las inmediaciones de Soria.

Anteayer ocurrió en Palma un alboroto, motivado por el embargo que han sufrido algunos comerciantes de la misma, por no haber satisfecho las cuotas de subsidio.

Los grupos no opusieron resistencia á los agentes de la autoridad.

En Alburquerque (Extremadura) ha sido apaleado un comisionado del gobernador que había ido á aquel pue-

blo con objeto de examinar el estado de la administración municipal.

Un incendio ha destruido en Cañaveruelas (Cuenca) la casa de una rica labradora, salvándose, merced á los esfuerzos de la guardia civil, algunas ropas y alhajas de gran valor.

Se ha suicidado en Elda (Alicante), arrojándose por el puente del Reventón, el vecino Joaquín Castelló.

En Cubo del Vino (Zamora) se ahorcó de una viga de su casa una joven de veintidos años. En la capital se envenenó una señora viuda, habitante en el barrio de Santa Lucía. En Cartagena se arrojó por la muralla un herrero, muriendo de la caía. En la montaña de Monjuich (Barcelona) se dió muerte de un tiro un desconocido, y en Castrillo de Don Juan (Palencia) se hablaba del suicidio de un soldado destinado á Ultramar.

Se han declarado en huelga los peluqueros de Ciudad-Real.

La operación de poner á flote el vapor *Tartessus*, intentada el martes en la ría de Bilbao, no dió resultado por haberse roto lo gruesa cadena que se pasó por debajo del casco.

En la segunda quincena de Julio se abrirá al público el trayecto del ferro-carril de Zafra á Huelva, comprendido entre la Fuente de San Miguel y Fregenal.

Han sido detenidos cuatro vecinos de Medina de las Torres y Valencia del Ventoso (Badajoz), que componían una partida de ladrones que había cometido algún robo y preparaba otros varios en el término de Burguillos.

Ha sido capturado en Santander un sujeto complicado en varios robos y asesinatos que en 1872 se cometieron en el distrito de Cervera de Río Pisuerga (Palencia), de cuyas resultas murieron en el garrote sus compañeros. El preso ahora estuvo de sepulturero en Santander y trabajaba últimamente en las obras del acueducto.

En las inmediaciones de Palencia, y en una tierra denominada «La Peñuela», han aparecido restos de una casa de campo romana, con un curioso mosaico bastante destruido. Su dueño, el Sr. Pombo, se propone descubrir toda el área de la cimentación, en cuanto se haga la recolección en aquel campo. La Comisión de monumentos ha tomado ya nota y diseños de todo lo descubierto, así como de otros abundantes restos de igual procedencia, que se están descubriendo en Población de Campos.

Pocos son los ingenios de la jurisdicción de Cienfuegos que no han terminado aún su mollienda, cuya faena apuran ahora sin duda, pues la estación de las lluvias parece ya declarada. El *Boletín Mercantil* de dicha ciudad dice que se han vendido 500 bocoyes mascabado del ingenio *Conchita*, buen fruto, á 7 1/2 rs. arroba y gastos por cuenta del comprador, y además 50 bocoyes de la misma clase (procedentes de Sancti-Spiritus) á 7 5/8 reales. Este lote fué adquirido para completar un cargamento.

El 12 de Mayo la existencia de azúcares en Cienfuegos era de 2.410 bocoyes centriífugas, 181 de azúcar de miel, 11.618 de mascabado y 8.857 de miel de purga. Había, además, á flote 2.152 bocoyes de azúcar y 734 de miel.

Lo exportado por el mismo puerto, en igual fecha, desde 1.º de Enero del año actual, comprende: 54.977 bocoyes de azúcar, 1.310 sacos id. y 17.545 bocoyes de miel.

Últimos telegramas

La Agencia Fabra nos remite esta madrugada los siguientes:

EL CAIRO 10.—El khedive ha declarado hoy al delegado de Turquía, Dervish Bajá, que no es posible ninguna reconciliación con Araby Bey. Los cónsules se han expresado en el mismo sentido.

VIENA 10.—Se desmienten los rumores referentes al envío de un buque de guerra austriaco á Alejandría.

EL CAIRO 10.—Dervish Bajá ha manifestado hoy que confía en una solución próxima de las dificultades actuales.

PERA (Constantinopla) 10.—Los embajadores de Alemania, Austria, Italia y Rusia, han manifestado hoy al Gobierno de la Puerta que apoyarán en términos idénticos á los expresados por los representantes de Francia é Inglaterra, Sres. Noailles y Dufferin, la celebración de la Conferencia.

PARIS 10.—Cámara de los diputados.—Se discute la reforma judicial.

Se aprueba por 300 votos contra 204 la supresión de la inamovilidad judicial.

Después, á pesar de la oposición del ministro de Justicia, se aprueba por 289 votos contra 212, el principio de que los jueces sean nombrados por elección popular.

En vista de esta votación, es probable que el ministro de Justicia presente la dimisión.

Diversiones públicas

Siguen los monstruos en el circo de Price.

Estos monstruos no son los leones, ni tampoco los demás animales de que hay ejemplares en la compañía.

Nos referimos á los sucesos monstruosos de los carteles, cuya redacción es la monstruosidad más estúpida de la casa.

El arrojé monstruo de la Sra. Vaidiz debiera ser el premio del literato que confecciona los anuncios, pero sin red.

En la última *soirée de moda* hubo leones perfumados, por lo que creyeron algunos espectadores que no había tales carneros ó tales leones, sino unas abonadas de ciertos palcos con el disfraz conveniente, para pasar la plaza de fieras reales, aunque en realidad no era necesario acudir á tales subterfugios para lo de fieras.

Es tal la variedad que ofrecen los ejercicios del circo de Price, que á las pocas noches de asistir á sus espectáculos se sabe cualquiera de memoria el orden, argumento y música de la *circulación esférica*, piruetas de globo y todos los momentos de la representación.

Los músicos tocan ya sin darse cuenta del mecanismo instrumental, y duermen al compás de la música ejecutada por las contracciones periódicas de sus músculos, ya emancipados de la conciencia por la rutina del ejercicio diario.

Hfjense Vds. en el director, y verán cómo lleva el compás con los dos brazos, exactamente lo mismo que los concertistas de Holdens en *La bella y la bestia*.

Pronto habrá nuevos sucesos monstruos, que participaremos á nuestros lectores oportunamente.

Esta tarde se verificará el concierto organizado por

El Fomento de las Artes para obsequiar á los profesores de primera enseñanza de provincias.

La fiesta será en los Jardines del Retiro, cedidos gratuitamente por el Sr. Ducazal.

Tomarán parte, además de la Sociedad de Conciertos, las bandas militares de Canarias, Garellano y Sevilla.

Anoche se inauguró la temporada de verano en el teatro de Recoletos, poniéndose en escena las obras tituladas, *Música clásica*, *Los bohemos*, *Los dominós verdes*, y el apropiado nuevo titulado *Teatro de Recoletos*.

Mañana se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el beneficio de la señora Rosselli, poniéndose en escena *Boccacio*.

La beneficiada cantará un vals, compuesto por el señor Niéto.

Cultos

SANTO DE ROY 11 DE JUNIO.

San Bernabé, apóstol.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Sacramento, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las diez habrá misa mayor, en la que será orador D. Wenceslao Sangüeza, y por la tarde don Lope Ballesteros.

Visita de la *Corte de María*.—Iglesia de las Descalzas Reales, Nuestra Señora del Milagro.
San Juan de Dios, Nuestra Señora de Belén.
Parroquia de Santiago, Nuestra Señora de la Fuencisla.

San Martín, Nuestra Señora de Lourdes.
San José, Nuestra Señora del Amparo.

SANTO DE MAFANA 12.

San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Capuchinas.

Visita de la *Corte de María*.—Iglesia de Monserrat, San Andrés y Escuelas Pías de San Fernando, Nuestra Señora del Pilar.
San Antonio del Prado, Nuestra Señora de Copacavana.

Bolsa de Madrid.

LA COTIZACIÓN DE AYER, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Añm.	Dif. %
	Del 9	Del 10		
Renta perpétua del 3 por 100.....	29 90	30 00	10	+
Idem fin de mes.....	30 00	30 00	+	+
Idem fin del próximo.....	30 00	30 00	+	+
Renta perpétua exterior.....	00 00	31 75	+	+
Deuda del personal.....	00 00	00 00	+	+
Amortizable interior al 2 por 100.....	00 00	00 00	+	+
Idem exterior.....	00 00	00 00	+	+
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00 00	00 00	+	+
Idem id., serie exterior.....	00 00	00 00	+	+
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	00 00	00 00	+	+
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....	00 00	00 00	+	+
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	00 00	00 00	+	+
Billetes Hipotecarios de Cuba.....	00 00	00 00	+	+
4 por 100 amortizable.....	80 00	80 00	+	+

CARRETERAS Y SOCIEDADES

Agosto, 1882, de 2.000 rs.....	00 00	00 00	+	+
Julio, 1882, de id.....	00 00	00 00	+	+
Obras públicas, 1882.....	00 00	00 00	+	+
Ferro-carriles de 2.000 rs.....	59 60	59 65	5	+
Banco de España.....	410 00	415 00	5	+
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	080 00	103 00	+	+
Idem id., al 5 por 100.....	000 00	100 00	+	+
Acciones del Banco de Castilla.....	00 00	165 00	+	+
Idem id., Hispano-Colonial.....	000 00	00 00	+	+
Empréstito cubano.....	99 55	100 00	15	+

CAMBIOS

Londres, á 90 días fecha.....	47 35	47 35	+	+
Paris, á 3 días vista.....	4 92	4 92	+	+

Bolsa de Barcelona

Cotización de la Bolsa de Barcelona de ayer 10, tras mitida por la ancural del Banco de Préstamos y Descuentos de aquella capital:

Barcelona 10 (tres tarde).— Tres por 100 interior, 30,10; idem exterior, 31,60; obligaciones de ferro-carriles, 59,50; 4 por 100 amortizable, 79,75; acciones Banco Hispano Colonial, 87,50; idem Banco de Préstamos y Descuentos, 37,25; idem Sociedad de Crédito, 66,00; idem Ferro-carril Norte de España, 127,00; idem idem Madrid, Zaragoza y Alicante, 119,50; idem idem Tarragona á Barcelona y Figueras, 112,50; idem Almansa á V. T., 185,00.

Bolsas extranjeras.

PARIS 10.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 83,39; 5 por 100, 115,75; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/16; Denda amortizable exterior, 45; Obligaciones Cuba, 500; Consolidados ingleses 100 11/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 28 1/16; id. interior, 27 1/2; Denda amortizable exterior, 45 1/8; Obligaciones Cuba, 500.

LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 7/8.

Espectáculos

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—F. 47 de abonó.—T. 2.º.—(Compañía bufa italiana).—Boccacio.

COMEDIA.—A las nueve.—(Compañía italiana).—T. 3.º.—El amor.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—A las nueve.—El pañuelo blanco.—No mateis al alcalde.

Juguetes

Uno de los mayores surtidos que se presentan en Madrid, es el que tiene la sección de este ramo en el Bazar de Ibo Esparza; los hay desde 50 céntimos á 250 pesetas. Los niños de gusto más delidados, hallarán en esta casa juguetes que sean de su agrado. Hay varios juegos de entretenimiento é higiene para los niños.

IBO ESPARZA.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

ANUNCIOS

LA ESPERANZA

SALES DE TODAS CLASES

10 CAPELLANES 10

LAS COLONIAS

S—Arenal—S

Bombones de chocolate á la Crema, de Chocolate Praliné, de Nata al Café, de Nata al Chocolate, Nongatines, Forestines y muchas otras cosas.

CÁRLOS PRATS

B—ARENAL—B

GRAN SUCESO COMERCIAL

INMENSOS ALMACENES DE NOVEDADES

DE LA ISLA DE CUBA

Puebla 19. Montera 18. Madrid.

Para sostener á gran altura mercantil nuestros vastos almacenes, que deseamos rivalicen con el Louvre y el Printemps, de París, nuestras compras han sido considerables, habiendo obtenido al lado de los mejores fabricantes del mismo grandes concesiones y muy grandes diferencias de precios, y esto nos autoriza para vender á precios fijos inalterables y luchar noblemente con el alto comercio, no sólo de España, sino con el del mismo París.

Para realizar nuestro bello ideal, queremos hacer, por nuestra parte, concesiones y precios tan ventajosos, que aseguramos á nuestra distinguida clientela, que estos serán tan incomparables como presentar

SEIS MILLONES DE MERCANCIAS

en nuestras colecciones de especialidades en telas de alta fantasía y modelos enteramente nuevos y desconocidos en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, matinales y trousseaux para señoras y señoritas, así como magníficos trajes, pardsús, levitas, sombreros, calzados, camisas, corbatas, bastones y artículos de punto para hombre.

EN SEDERIAS

Desde los brochés más ricos, hasta los grós de colores preciosos, por 3 pesetas.

Desde el raso duquesa, negro ó de colores ideales, hasta lo más modesto, de 2 pesetas.

Desde el paño de Lyon ó sea de cachemir, hasta el grogrén, de 3 pesetas.

Desde las lanas primavera de altísima novedad, hasta las más económicas, de 50 céntimos.

Desde la rica mantilla, blonda, encaje, hasta las imitaciones, de 7 pesetas.

Desde el brocatel más superior para muebles y cortinas, hasta las cretonas de 1 peseta.

Guantes de dos botones de piel Suecia, á 1'75.

Abanicos, sombrillas, paraguas, perfumería y mil artículos de capricho, que pueden juzgarse visitando estos inmensos almacenes.

Remesas á provincias, pídanse catálogos y muestras al propietario don Eduardo Garcia. Almacenes de la Isla de Cuba, Madrid.

NEGOCIO LUGRATIVO

Se arrienda el restaurant de los baños de EL NIÁGARA para la presente temporada. Paseo de San Vicente, 14.

En el mismo establecimiento hacen falta bañeros.

35, CARRETAS. CARRETAS, 35.



PARA BODAS

Se ha recibido un precioso surtido en cajas y caprichos de infinidad de formas.

Gran surtido en cajas de fayans, bronce, esmalte y raso, bordadas y con preciosas pinturas.

Pastillas y caramelos finos.

CONFITERIA ROLDAN

35 CARRETAS 35



A. VALLEJO

Primera casa en sillerías de última novedad. Exportación á todas las provincias. Pídanse tarifas de precios. 19—PUEBLA—19 (frente á San Antonio de los Portugueses.)

POLVOS DE GRANITO ROSA
perfume á la Menta ambrada
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS
El solo que no altera el esmalte de los Dientes
Envío franco por el Correo—Precio de la Caja, 10 Fr.
M^o DOBRAL, r. David, 10, Pansy-Paris
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.
—Nuestros polvos se emplean solos ó á la vez con el Agua de Frotol.—Precio 40 rs.—Venta por mayor para España y Colonias. Agencia Franco-Hispano-Portuguesa. Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Frera, Pascual Garcia, perfumería inglesa y Garrido, Atocha, 30.

SALES

DE TODAS CLASES

10 CAPELLANES 10

TRASPARENTES

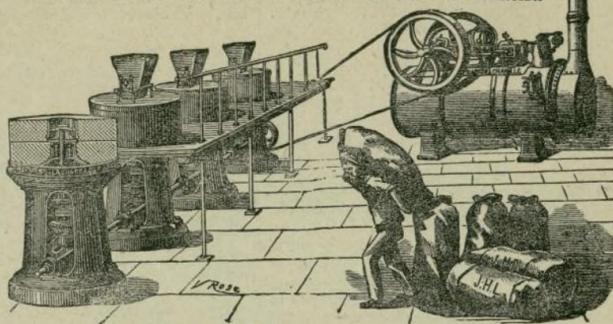
Alta novedad de 3 á 100 pesetas. Galerías y bastones para portiers.

40—CORREDERA—40
frente al teatro Lara.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R^s.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor, Pascual Garcia Guinea y Romero Vicente.

LA CAJA DE IMPOSICIONES Y PRÉSTAMOS

Recibe capitales desde una peseta y paga el interés de 18 por 100 á seis ó más meses, y el 12 por 100 si se quiere la devolución é la vista.

Presta sobre toda garantía aceptable, especialmente sobre alhajas, carruajes, papel del Estado, terrenos, pinturas y papeletas del Monte de Piedad, á tiempo é interés convencionales.

Vende alhajas, cuadros, ropas, muebles y papeletas del Monte. Capital impuesto en 1.º de Mayo, 199.968 pesetas.

Calle de la Cruz, número 21.

A LAS DOS PALABRAS

Hortaleza, 1, segunda puerta

Se hace almoneda de corsés POMPADOUR.

Polisones, desde una peseta.

LA ESPERANZA

GRAN ALMACEN DE SALES

10—CAPELLANES—10

8 Folletín de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA.

LOS MISTERIOS DE UN CASTILLO

EL MONASTERIO DE LA SANTA ESPINA

FOR EL CONDE DE FABRAQUER.

—¡Dios os guarde! dijo el buen caballero; yo obraré según mi conciencia y mi religión.

Al mismo tiempo se puso á examinar uno tras otro aquellos cuerpos tendidos sobre la arena, pensando encontrar en ellos un resto de vida. Fallida quedó su esperanza; cuantos tocaban habían pasado á mejor vida. Trataba ya D. Alvaro de ir á reunirse con sus compañeros, cuando vió un cuerpo en el que al pronto no había reparado; era el de un anciano, muy anciano, que llevaba una túnica de toseo sayal y cruz de madera al cuello. Su lengua barba blanca le llegaba hasta el pecho; su rostro era tan majestuoso que no podía mirársele sin respeto. Pronto echó de ver D. Alvaro que todavía respiraba aquel anciano. Colocando una rodilla en tierra, sacó de su seno unos trapos y un frascito de bálsamo; curó la llaga que el pobre monje tenía en la frente. Abrió los ojos el anciano y no tardó en levantarse del suelo en que yacía.

—Dios os lo pague, hijo mio, porque me habeis socorrido—dijo con bondad—y su bendición descienda sobre vos y sobre vuestra posteridad. Apresuraos ahora á marchar, porque no tieneis seguridad alguna aquí en este sitio de desolación.

—No haré yo tal, buen padre—respondió el caballero—si no

me decís quién os ha maltratado de esa suerte, y qué puedo hacer aún por serviros.

El anciano monje le contó en pocas palabras que dirigiéndose á Ubeda desde Castilla, á donde había llegado de Tierra Santa con aquellos religiosos caballeros cuyos cadáveres se hallaban tendidos en el suelo, habían sido asaltados por un destacamento de moros de los que desde Granada hacían frecuentes incursiones en los pueblos del reino de Jaen.

—No deben estar lejos—prosiguió—y si os ven os matarán sin compasión... creedme, abandonadme á la Providencia y Dios os pague el servicio que me habeis hecho.

—Mala opinion habeis formado de mí—replicó el valiente don Alvaro—si pensais que yo os he de abandonar en el estado en que estais. Os ruego, buen padre, que monteis en mi caballo, yo le llevaré del diestro y tal vez así nos pondremos en salvo.

Mostróse una sonrisa en los labios del monje; sin embargo, replicó éste:

—Cómo he de lograrlo, hijo mio; estoy tan débil... no podré tenerme á caballo sin ayuda.

—Yo os llevaré en mis brazos, padre mio, y montaré detrás para impedirlos que os caigais.

—Pensad, hijo mio, en que vuestro corcel está ya muy cansado y no podrá con esta doble carga; además, si esos malditos sarracenos nos persiguen, sin trabajo alguno nos alcanzarían, y yo tendría la culpa de vuestra muerte.

—Sucederá lo que Dios quiera; en caso de desgracia, espero que la Virgen María intercederá con su Divino Hijo para que mire con compasión á mi pobre mujer é hijos, que están aguardando mi vuelta en Castilla.

Sonrióse el monje y dijo al caballero:

—Hágase lo que gustéis, hijo mio; pero antes de que monte en vuestro caballo, mirad detrás de esas rocas, donde encontra-

reis una cajita que he ocultado allí al ver venir á los sarracenos, temiendo que se apoderasen de ella. Traedme esa cajita, empero no la toqueis sino con gran respeto, porque es una cosa santa.

Alvaro de Palazuelos obedeció, y descubrió, en efecto, escondido tras unas rocas, un cofrecito de madera incorruptible, con la que estaba hecha el arca de la alianza en tiempo de Moisés.

Apénas el buen caballero puso su mano sobre él, cuando se sintió reanimado y con nuevo vigor, reconociendo entonces que era exacto lo que le había dicho el monje de que aquel cofrecito contenía una cosa santa, y tomándola con precaución y respeto, fué á entregársela al anciano.

Arrodillóse éste delante de él, le besó, y cual si hubiese tenido una extraordinaria virtud, á su contacto se levantó y le dijo:

—Vamos, subid sobre vuestro caballo, á fin de que yo monte detrás.

Obedeció D. Alvaro, y ciñó con sus dos robustos brazos el cuerpo débil del anciano para que no se cayese del caballo.

Este comenzó á correr, y á través con paso rápido el desierto arenal.

Conforme iban adelantándose en su camino, admirándose de no haber alcanzado todavía á sus compañeros, D. Alvaro volvió la vista y vió tendidos en tierra, muertos, á los once caballeros que antes le habían acompañado.

—¡Qué lástima, santo padre! dijo con tono doliente haciendo la señal de la cruz.

—Hijo mio—le respondió el religioso—vuestros compañeros eran malos cristianos, y para castigarlos Dios por la dureza de su corazón, ha hecho que cayeran en una emboscada de los árabes, que los han muerto despues de haberlos robado. Si hubiérais obrado como ellos, vuestro cadáver estaría entre los suyos.

Caminad en paz, porque vuestra fé y misericordia os han salvado.